

Quito, 19 de febrero de 2018

Señor

IGNACIO JAVIER MALDONADO DEL REAL

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar que el Directorio de Amerafin S.A. reunido el 19 de febrero de 2018, tuvo el acierto de elegirle **Presidente Ejecutivo**, por un **periodo de DOS (2) AÑOS**.

Sus atribuciones constan en el artículo Trigésimo Sexto del Estatuto Social de Amerafin S.A. Le corresponde ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de Amerafin S.A.

En caso de su ausencia temporal o definitiva, será remplazado por el Presidente del Directorio de conformidad a lo estipulado en el artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía.

AMERAFIN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de septiembre de 1978 ante el notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de marzo de 1979.

Además, AMERAFIN S.A. con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías, se convirtió en una compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero Nacional. Con lo cual, reformó su estatuto social y trasladó su domicilio principal a la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada el 26 de mayo de 1998 por el Notario Tercero del cantón Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de marzo de 1999 y en el registro de la Propiedad del mismo cantón el 8 de abril de 1999.

Los Estatutos vigentes de la compañía constan en la escritura pública de Fusión por Absorción de Amerafin S.A. a Ecuahabitat S.A., otorgada el 1 de agosto de 2005 ante el notario tercero Suplente del cantón Quito, Dr. Germán Flor Cisneros, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de noviembre de 2005. Los estatutos fueron reformados parcialmente por la escritura pública de Cambio de Objeto Social de la compañía, otorgada el 18 de septiembre de 2017 ante la Notaria Trigésimo Octava del Cantón Quito, Dra. María Cristina Vallejo Ramírez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de septiembre de 2017.

Le expreso mis más sincera felicitación augurándole éxitos en su gestión.

Juan Carlos Berrú

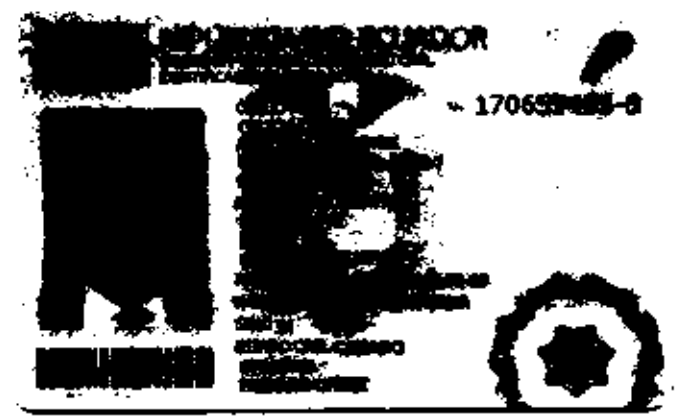
C.C.: 1701746529

Secretario Ad- Hoc del Directorio

En esta fecha acepto el cargo de **Presidente Ejecutivo**, Quito, 19 de febrero de 2018

Ignacio Javier Maldonado del Real

C.C.: 1706594833



35

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO DE 2013

613
CÓDIGO

013 - 148
CÓDIGO

1706594833
CÓDIGO

MALDONADO DEL REAL KIMACRO JAVIER
APellidos y Nombres

PERSONA PRESENCIA

GRUPO CANTON

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

XXXXXXXXXXXXXXX

ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE AMERAFIN S.A.

Lunes, 19 de febrero del 2018

Se instala la sesión a las 16:00; preside el señor Fidel Esteban Egas, Presidente del Directorio; asisten los Directores Principales: señor Juan Pablo Egas, señor Jorge Chiriboga, señor Rodrigo Sánchez y el señor Juan Carlos Bernú; actúa como Secretario Ad Hoc, en ausencia del Presidente Ejecutivo, el señor Juan Carlos Bernú, quien certifica.

Se procede a continuación con los puntos del orden del día:

1.- Tratar sobre la elección del Presidente Ejecutivo de Amerafin S.A.

El Presidente del Directorio, señor Fidel Esteban Egas, indica que toda vez que el señor Fernando Pozo presentó su renuncia al cargo de Gerente General del Banco Pichincha, accionista mayoritario, es necesaria la elección de Presidente Ejecutivo de Amerafin. En tal virtud, y de conformidad con las atribuciones del Directorio, establecidas en el artículo Trigésimo Segundo del Estatuto de Amerafin, propone la designación del señor Ignacio Javier Maldonado del Real como Presidente Ejecutivo.

Luego de una deliberación de los Directores asistentes, aprueban la moción por unanimidad. En consecuencia, el secretario de esta sesión extenderá el nombramiento del señor Ignacio Javier Maldonado del Real como Presidente Ejecutivo.

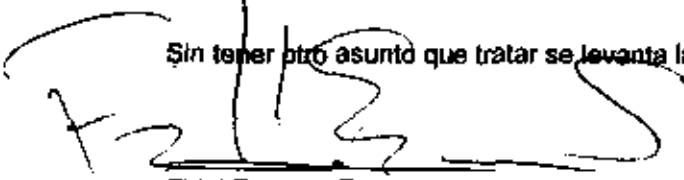
2. Considerar la autorización al Presidente Ejecutivo para emitir un poder especial a favor del señor Iván Fernando Muñoz Espinosa:

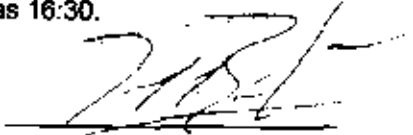
Toda vez que el señor Iván Fernando Muñoz Espinosa cuenta con un Poder Especial, el cual fue otorgado a razón de una autorización previa de este Directorio al Presidente Ejecutivo, el Director Fidel Esteban Egas propone ratificar esta autorización y la emisión de un poder actualizado.

Los miembros del Directorio, por unanimidad resuelven autorizar al Presidente Ejecutivo para que otorgue un poder especial a favor del señor Iván Fernando Muñoz Espinosa, quien estará facultado como Apoderado Especial de AMERAFIN para las actividades que el Presidente Ejecutivo juzgue necesarias para la buena marcha de la empresa.

Se da lectura al acta de la sesión, la misma que es aprobada.

Sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 16:30.


Fidel Esteban Egas
PRESIDENTE


Juan Carlos Bernú
SECRETARIO AD-HOC